

MANTENIMIENTO DE LA CONDUCTA

PARA PODER LOGRAR QUE UNA CONDUCTA YA ADQUIRIDA (O SEA QUE SE PRESENTE CON UNA FRECUENCIA REGULADA) SE MANTENGA; ES NECESARIO RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DENOMINADO: REFORZAMIENTO INTERMITENTE QUE CONSISTE EN IR DISMINUYENDO GRADUALMENTE EL PORCENTAJE DE REFORZAMIENTO PARA LA PERSONA, PUES SI NO, SERÍA MUY COSTOSO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ATENCIÓN PERSONAL QUE REQUIERE LA PERSONA. EN ESTE CASO, TENDRÍA QUE IRSE DISMINUYENDO LA CANTIDAD DE REFORZAMIENTOS PERO GRADUALMENTE O SEA QUE SE REFORZARÍAN LAS CONDUCTAS -- QUE MAS TRABAJO NOS DIERON ADQUIRIRLAS PUES SI NO SUCEDIESE ASÍ, SERÍA UN DESCONTROL PARA LA PERSONA. POR EJEMPLO: SI UNA ENFERMERA SE LE ENSEÑARA X PROCEDIMIENTO EL CUAL CONSISTIRÁ EN PONER TODA SU ATENCIÓN Y DESTREZA, 1o. CUANDO LOGRARA COMPRENDER EL PROCEDIMIENTO SE LE REFORZARÍA; 2o. CUANDO PUDIESE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO; 3o. CUANDO LOGRARA APLICAR EL PROCEDIMIENTO; TODO ESTO SE REFORZARÍA EN CADA PASO CUANDO LA ENFERMERA YA HAYA ADQUIRIDO LA CONDUCTA DESEADA, SOLAMENTE SE ESTARÁ REFORZANDO CUANDO TERMINE EL PROCEDIMIENTO. O SEA QUE MANTENDRÁ UNA PROPORCIÓN DIRECTA ENTRE LA FRECUENCIA DE LA CONDUCTA Y LA FRECUENCIA DEL REFORZAMIENTO, ESTA PROPORCIÓN PUEDE SER TAN ARBITRARIA COMO SE DESEE.